



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de mayo de 1993.-

Visto lo solicitado por la Fiscalía Federal de Paso de los Libres y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar -hasta el 30 de noviembre de 1993- los alcances de resolución 367/92 referente a la contratación de 1 (un) agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo y 1 (un) agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en la Fiscalía Federal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal transitorio" para el presente ejercicio financiero.

2°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente, concédeseles licencia sin goce de sueldo por el tiempo que duren sus contrataciones. (art. 34 R.L.J.N.)

Regístrese, hágase saber y archívese.

ANTONIO BOGGIANO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION